

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 198

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

# El Departamento

## SUSCRICION

Por un mes . . . . .	0.70 cts.
" " semestre . . . . .	4.00 p.m.
" " año . . . . .	7.50 "
Tú solo sueldo y del dia . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

SUCURSAL E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta la correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibíense hasta las 6 p.m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibíese toda clase de trabajos tipográficos, siendo el pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 1898

El Edificio Escolar  
DE  
MIGUELETE

Perseveramos por espacio de dos años consecutivos atacando rudamente la construcción de varios edificios escolares situados en esta ciudad y su jurisdicción por haber sido ellos unos verdaderos playones.

Nuestra propaganda en aquella época dió por resultado la renuncia de todos los miembros de la Comisión de Instrucción Primaria Departamental, en vista que la Dirección del ramo obrando por si y ante si con absoluta presidencia de la mencionada Corporación, dispensábase toda clase de prodigalidad á los señores Ipata y Zaldúa, el primero constructor del edificio de varones situado en esta localidad y el segundo de los otros levantados en "La Laguna de los Patos" y "Piedras de los Indianos" respectivamente.

Todas esas obras las calificamos de playones y sobrada razón teníamos para ello puesto que, simultáneamente al recibirse la autoridad escolar del edificio destinado para escuela de varones, hubo que refaccionarse empleando para el efecto ingentes sumas de dinero, sin haberse responsabilizado en nada al constructor señor Ipata, quien faltó groseramente al plazo y pliego de condiciones.

Cuando se dió comienzo á la edificación del edificio de "La Laguna de los Patos" pusimos el grito en el cielo, llegando á decir y dispuestos á probarlo estábamos, que aquello era un robo sacrílego y que su constructor el señor Zaldúa abrigado por la Dirección General de Instrucción Pública, con todo descaro y desparpajo estaba construyendo un establecimiento que no ofrecía solidaridad ninguna, exponiendo á que el dia que fuera ocupado quedaran algunos bajo sus escombros.

Esta grita levantada por nosotros, en vez de haber sido ella atendida seriamente, mereció tan solo, que el Presidente de la Comisión de Instrucción Pública, que lo era á la sazón don José María Martínez, se riera á mandíbula batiente del Redactor de este periódico, manifestando por ahí en son de broma que no dejaba de ser una lástima no complacer á Badin en lo que él pedía referente á una inspección pericial de aquel edificio, antes de ser recibido.

No transcurrió mucho tiempo, q' en un espaldado dia los techos del colegio se desplomaron majestuosamente y fue entonces que nos tocó á nosotros reirnos también y decirles, —ahí tienen la gran obra que ustedes patrocinaron y que por fortuna no ha causado vícti-

mas por haberse producido la catástrofe en horas que no estaban habilitadas para clase, pues si hubiera sucedido así, nosotros nos tomábamos el encargo de acusarlos criminalmente, en la plena seguridad de que el enjuiciamiento daría sus resultados puesto que estaba previsto el caso.

Todas estas irregularidades que no han pasado de ser unas infamias, han tenido lugar precisamente por no haber permitido que los constructores residentes en esta ciudad tomaran á su cargo aquellas obras, pues a buen seguro que las desgraciadas tres criaturas que fueron víctimas del desplome de un balcón, no habrían perdido sus vidas si esos trabajos se hubiesen encontrado bajo la hábil dirección de un Agustoni, un Fontana, un Marelli, un Castiglioni y muchos otros maestros albañiles que hastiados están de edificar en la Colonia sin haber ocurrido la menor desgracia, por cuanto sus trabajos no responden á explotaciones y si á mantener bien alto la buena reputación que gozan en esta ciudad donde están nacidos desde largos años.

Por vez primera cúpola la suerte á don José Fontana ser aceptada su propuesta presentada para construir un colegio en el paraje denominado "Miguelete" cuyo edificio aun no concluido, ha sido inspeccionado por el Ingeniero señor Alberto Castells, quien encontró aquella obra sin defectos de ningún género, lo mismo que el señor Arquitecto Lukasiewicz, según así lo manifiesta en el siguiente informe pasado á la Comisión Departamental de Instrucción Primaria.—Hizo aquí:

Colonia, Mayo 20 de 1898.

Señor Presidente de la Comisión Departamental I. Primaria don Pedro Solano.

El infrascripto cumpliendo su cometido, se trasladó á "Miguelete" y practicó un minucioso examen de todos los trabajos que ejecuta en el edificio escolar el empresario—constructor don José Fontana.

Resulta de dicha inspección, que todas las paredes, aljibe y letrinas con sus depósitos, y todos los techos están completamente concluidos; siendo los trabajos mencionados ejecutados de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones.

Las obras de la referencia, pues, superan de la altura requerida por el artículo 9º, del contrato de construcción, para tener el contratista derecho á percibir el primero y segundo plazo de ajuste estipulados en el mismo.

Dejando evaucado el informe, aprovecho de saludar á Vd con toda mi consideración.—Juan L. Lukasiewicz.

El informe que precede viene á evidenciar lo que dejamos dicho respecto á nuestros constructores, que son incapaces de efectuar un trabajo que no quede garantido por su solidaridad.

¿Puede hablarse igual de Ipate, Zaldúa y demás compañeros que tomaron la Colonia como campo inexplorado para sus explotaciones y playones?—Ciertamente que no y de esto debe penetrarse bien el Inspector Nacional, dando en lo sucesivo la preferencia cuando se llame á alguna licitación para construirse ó refaccionar se edificios escolares en la Colonia, á los constructores residentes en ella.

Terminamos el presente artículo, felicitando al señor José Fontana por el informe evaucado, cuyo documento enaltece al apreciable artesano que nos ocupa.

## INACION

Hace proximamente dos meses quedó constituida la Comisión Directiva Departamental á

objeto de reuir los destinos de nuestro Partido en el próximo periodo elecciónario.

Desde aquella fecha hasta ahora, la Comisión nombrada no ha celebrado sesión alguna, demostrando con tal motivo una gran desprecocupación, no teniendo en cuenta tampoco que los blancos no descansan en prestar para el acto de la inscripción.

Semejante decidia por parte de los distinguidos corregionalistas que componen la Comisión aludida, se nos ha de permitir que le acordemos un voto de censura, pues saltando pocos días para que se abran los registros de inscripción, nada más justo que ha debido principiarse por organizar y disponer las medidas que hay que adoptarse para que no dejen de concurrir á llenar ese requisito los radicados en campaña.

Los clubs seccionales que funcionan en esta ciudad no han deliberado nada al respecto por cuanto no es de la incumbencia de ellos adoptar resoluciones de la magnitud de un asunto que solamente le está encomendado á la autoridad suprema del Partido, representada en todo el Departamento por una Comisión en quien la colectividad delegado sus poderes para emprender los trabajos políticos que deben ponerse en práctica. ¿Y si esa Comisión no toma iniciativa ninguna que debemos hacer?

Llamar su atención como lo hacemos y exhortarla á que salga de marasmo en que yace, previniéndole que al paso que vamos, no sería extraño que nuestros adversarios lleguen á superarnos en los Registros Clícos. Estamos en el caso también de manifestarle á la Comisión Directiva Departamental, que no es en los centros de población donde contamos con la mayoría del elemento, sino en campaña y para que esos corregionalistas no dejen de inscribirse, hay la indispensable necesidad de designarse sub-comisiones en cada distrito á fin de poner en movimiento con la actividad debida los trabajos tendentes de organización en el Partido.

Es preciso también que la Comisión se persuada que para tocar esos resortes, es de todo punto necesario contar con recursos pecuniarios y estudiar el medio de poder conseguirlos, pues para que la gente de campaña abandone sus ocupaciones y se resuelva acudir á inscribirse, una gran parte de ella no le será posible costear su estadía aunque momentáneamente en los pueblos, en atención á su estado de pobreza, esto no debe escapar al ilustrado criterio de la Comisión y el primer paso previo que debe dar es recurrir á las cabezas dirigentes solicitando recursos para ser distribuidos á cada Club encargándose éstos de atender á los gastos que devenguen sus afiliados de campaña.

Nos es doloroso tener que apuntar públicamente ciertas indicaciones que á la verdad no deberíamos darles trascendencia, pero las circunstancias nos obligan á ello, en mérito al abandono que venimos notando por parte de la digna Comisión Directiva Departamental, la que se ha hecho acreedora á un llamado establecido en la forma que queda hecho.

Ese llamado lo hacemos invocando el nombre de nuestro glorioso Partido, del Partido Colorado que prima en grado superlativo en el Departamento de la Colonia y que no es posible que por mera dejadez se vea anonadado por una pequeña agrupación representada por los blancos.

Esperamos que nuestro llamado no será en vano y quo él encontrara la acogida que se me recibe por parte de la distinguidísima Comisión Directiva Departamental Colorada.

## EL SARAPIÓN

No sabemos si el honorable Consejo Depar-

tamental de Higiene tiene conocimiento de que ha desarrollado en campaña el sarampión de una manera horrible, á tal punto que la enfermedad está causando innumerables víctimas.

Si bien decimos que no sabemos, estamos también en el caso de abrigar la creencia que ha de haber llegado á sus noticias la aparición de dicha enfermedad, cuya comunicación ha debido partir de la Comisión de Instrucción Primaria Departamental, con motivo de hallarse hoy clausurado el colegio situado en San Juan bajo la dirección de don Luis Terradas, el que por nota pasada segun se nos dice a la Comisión que de jamos nombrada, ha manifestado la inasistencia de niños á su escuela, los cuales se encuentran atacados de la enfermedad reinante, habiendo dejado de existir algunos.

Como en el caso presente se trata de la salud pública, uno de los puntos primordiales que debe fijar su atención el Consejo Departamental de Higiene, venimos á pedirle se sirba adoptar las medidas aconsejadas en tales casos, como también á la Comisión de Instrucción Pública sea un poco mas atenta con los fines que persigue la enseñanza pública y no caer en olvido las responsabilidades á que se hace acreedora en casos como el presente en que muchas veces son el motivo para que los colegios de campaña pierdan todo su crédito para con los padres de familia y de ahí la indolencia q' se nota por parte de aquellos que con soberbia razones toman antipatía á las escuelas públicas por que en lugar de ir á respirar el ambiente puro los educandos, van á un medio insano y atraer a sus hogares enfermedades contagiosas, lo que cansa y abruma.

Al apoltronado señor Duranona corresponde le en parte el toque que dejamos hecho, siendo muy posible que él haya recibido las notas del señor Terradas sin darles curso alguno, obligado quizá por su ovesidad.

Sabemos que la Sub-Comisión de aquel distrito ha pasado nota referente al mismo asunto sin haber recibido contestación, ni tomar medidas ningunas.

## NUESTRAS FELICITACIONES

De la terna remitida por el señor Juez Letra do Departamental al Superior Tribunal de Justicia, para llenar el puesto de Juez de Paz de esta primera sección, recayó el nombramiento en la persona de nuestro corregional y amigo don Juan J. Bruscheria, á quien tenemos el placer de felicitar por la deferencia que le ha cabido.

## CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas-con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrió á Baqué y Cía.

CALLE SAN JOSÉ N°. 20  
COLONIA

## AVANZANDOSE

El colega local al ocuparse editorialmente de la muerte del Sargento Mayor Laura, haciendo recordar los méritos que le adornaban al distinguido militar, entre otras cosas dice: "Al soldado estoico,



# EL DEPARTAMENTO

RESTAURANT Y ALMACEN

PEDRO SAINNESS!

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecidos un esmerado servicio á toda hora del día y de la noche.

Conchillas.

ESTANCIA

**Casa Blanca**

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino, illo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

ARMAS DEL EJÉRCITO NACIONAL

AVISO OFICIAL

La Jefatura Política y de Policía del Departamento, cumpliendo órdenes y instrucciones del Superior Gobierno, hace saber:

Que toda persona que posea alguna arma perteniente al Ejército de la República, debe hacer entrega de ella á la autoridad policial del punto donde resida, dentro del plazo de quince días, contando desde el de la publicación del presente aviso.

Previendo los casos de ocultación, el Poder Ejecutivo ha facultado á la Jefatura—y ésta, á su vez autoriza á los Comisarios que de ella dependen—para realizar visitas de investigaciones donde quiera que sospeche que haya depósito de tales armas, sea en sitios públicos, sea en locales particulares llenando en este último caso, las formalidades que la Ley impone.

Colonia, Noviembre 17 de 1897

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Jefe Político

RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO  
DE LINEA

Aviso Oficial

Se hace saber que—preocupándose en estos momentos el S. Gobierno del reclutamiento del ejército de línea de conformidad á lo que, á ese respecto, manda el código militar—ha autorizado á esta Jefatura para proceder al enrolamiento de toda persona que libremente manifieste, ante el que suscriba, su voluntad de entrar al servicio de la República en calidad de soldado voluntario ó contratado.

Todo el que desee ingresar en el ejército de línea deberá firmar ante Escrivano Público la contrata respectiva, en la cual se fijará el término de dos años para los voluntarios, y cinco para los contratados, y se hará constar que la persona contratada "recibirá del Estado la suma de VEINTE PESOS como cuota de ingreso" y, todos los meses que en lo sucesivo devengue, el valor del sueldo que para los soldados de línea establece la ley de presupuesto general de gastos.

Para poder ingresar en el ejército es necesario:

1º.—Ser mayor de diez y siete años y menor de cuarenta.

2º.—Tener una talla que no baje de un metro y cincuenta y seis centímetros.

3º.—Poseer una constitución robusta y exenta de enfermedades crónicas ó deformidades físicas que hagan á una persona inadecuada para las funciones y fatigas del servicio militar.

4º.—No haber sido condenado á pena afflictiva ó infamante.

5º.—No pertenecer á otro cuerpo del ejército.

6º.—No haber sido licenciado por faltas graves contra la disciplina militar.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ.

Jefe Político.

Jefatura Política  
Y DE  
POLICIA

A V I S O

Se hace saber al Comercio y á todas aquellas personas que mantengan negocios con las oficinas pendientes de esta Jefatura, que todos los fines de mes, están obligados á presentar sus cuentas en dichas oficinas, á fin de que estas las remitan á la Jefatura Política para ser conformadas por el que suscriba.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Jefe Político.

A V I S O

Se recomienda al que haya encontrado un revólver Smith nikelado, con mango de marfil, calibre 12 mta. quiera entregarlo, en la Colonia á don Juan Beretta, en Rosario en casa de la Viuda de Indart, en el Carmelo, en casa de don Salvador Scotti y en Palma en la de José I. Fontana; que le será gratificado.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

A V I S O

Se hace saber á los interesados que desde el 1º del próximo Enero, pueden pasar á recoger los caballos que se hallen en poder de esta Jefatura, debiendo presentarse á la Comisaría de la 1ª sección á justificar la propiedad, y donde se encontrará á su disposición el Registro general de marcas.

En las Comisarías Urbanas y Rurales, se encuentran copias de las marcas de los caballos agenos existentes en las Jefaturas de Soriano y San José.

Colonia, Diciembre 31 de 1897  
JUAN BERNASSA Y JEREZ  
Jefe Político

A V I S O

Se venden maderas usadas de Muelle, por mayor y menor.

Para tratar en el mismo muelle con el Sr. Aguirre. Las maderas que se tratan son de quebracho y urunday en perfecto estado para construcciones sólidas.

Gutierrez y C. a.

Avisan á todas las personas que se han hecho retratar en la Colonia, que la placa fotográfica que poseemos y con la cual en todo tiempo se pueden obtener retratos iguales, la daremos por la mitad de su valor ó sea un peso.

**CERA DE ABEJA**

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet  
279 Calle 25 de Mayo 279.  
Montevideo

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

**PROBLEMA**

Cigarrillos habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.

Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (hijo)

**TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA**

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que ya largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

COLONIA

**VARBERIA ORIENTAL**

DR CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita.

Se aplican sanguíneos.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

**VISO IMPORTANTE**

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado pártillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y elementos comodidades.

El Pedigré del Pártillo HÉRCULES ostendido en Lóndres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que poseen media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las yuntas erificaran el contado y precios equitativos.

FONDA DEL BEARNESES

CONCHILLAS

Francisco Chedubean propietario de ésta antigua acreditada Fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará á cuajuiquier hora del día y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

**A los viticultores**

Los propietarios de viñedos ya establecidos o los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en su propia tienda refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desea ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más le agrada, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanes don Manuel Caballero quien los atenderá.

**A LAS FAMILIAS**

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La afamada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonizadoras.

**INDUSTRIA NACIONAL**

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodéga situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

**A LOS COSECHEROS DE VINOS**

**AGRICULTORES**

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa á agricultores, viticultores y comerciantes en vino aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

**VISO**

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse sudadero de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

**AVISO**

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 20 y 1/2 centésimos el litro puesto en el taller de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su seño.

Miguel Repetto.

EL DEPARTAMENTO

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## EL PERIODICO MUNICIPAL



Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adorno, ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, memorandums, folletos, sobres, papeles, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios modicos.

19--Calle Washington--19

COLONIA

### AVISOS COMERCIALES

Gran Sastrería  
"La Protectora"

Dirigida por el acreditado cortador, don  
JUAN CASSATTI  
Unica casa en la Colonia que se hacen  
mas bien confeccionados.  
Este establecimiento cuenta con un variado surtido  
en cazaríes, como igualmente con toda clase  
de artículos de ultima novedad, para hombres.  
Precios, y cortes en los trajes, sin com-  
petencia

"La Elegancia"

TALLER DE  
MUEBLERIA Y TAPICERIA  
DE  
Carlos B. Marelli

En esta casa se hacen todas clases  
de trabajos concernientes al ramo á  
precios modicos.

COLONIA

### FONDA DEL RUSO

— DE —  
FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón  
como para BANQUETES, recibe pensionistas  
y lleva viandas á domicilio contando  
con un personal suficiente para atender  
las exigencias que requiere este ramo.

Calle General Flores

### Café de 'El Ruso'

—o—

El mejor planteado en esta ciudad.  
Calle GENERAL FLORES, unexo al Restaurant  
del mismo nombre.

### Café 'Popular'

DE  
LUDOVICO ALFANO Y CIA.

Este Café está ya acreditado por el esmero, prontitud y buen servicio que se le dispensa á su clientela, lo ha dado la fama que goza.

### CABALLERIZA Y TAMBO

— DE —

Carlos Gatti

—o—

Ateudida á todas horas del dia y de la noche.

### HOTEL CENTRAL

DE LA

### CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, único en su género en toda la República, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2<sup>a</sup> DE MAYO N°. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

### Tienda Almacén y Ferretería

DE

### BERNARDO LABRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



## ANEXO

### "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

### GRAN TIENDA

### LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SAANDRI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

### PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Montevideo N°. 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

Juan M. Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR  
CARMELO.

José Pou Cardoner

MEDICO-CIRUJANO  
Consulta de 1 a 4 p.m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR  
R. E. HARCOURT

MÉDICO CIRUJANO:

Ofrece al público sus servicios profesionales  
en el pueblo de Conchillas.

TOMAS GONZALEZ GUERRERO

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

CARMELO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta  
de Propiedades y Colocación de Ca-  
pitales en Hipotecas

0-0

BOLSA DE COMERCIO  
MONTEVIDEO

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N°. Colonia.

Juan Smith

FARMACEUTICO  
Carmelo

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N.º Colonia